

CNEL SUCUMBIOS
SOLICITUD DE CONVALIDACION DE ERRORES

CÓDIGO DEL PROCESO: BID-RSND-CNELSUC-DI-OB-009;
OBJETO DE LA CONTRATACION: REPOTENCIACIÓN BARRIO 30 ABRIL
FECHA: 11/08/2014

REQUERIMIENTOS ASPECTOS: ECONÓMICO
PROVEEDOR: ING NEPTALY LASCANO

JUSTIFICACION	CAUSA O ERROR	SOLICITUD
De acuerdo a los pliegos en el numeral 22 EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS literal b. dice "el CONTRATANTE tendrá la facultad de solicitar a cualquier Oferente que aclare su Oferta. La solicitud de aclaración y la respuesta correspondiente deberán efectuarse por escrito pero no se solicitará, ofrecerá ni permitirá ninguna modificación de los precios".	Luego de la evaluación respectiva por parte de la contratante, aplicando el procedimiento establecido en el pliego, se ha observado que existe un error aritmético. Evidenciando que el valor ofertado en los formularios No: 1 y 4 con referencia al formulario No 3 no coinciden.	Favor revisar el valor presentado en el formulario No 3 el mismo que debe coincidir con los formularios No. 1 y 4.

Favor enviar este requerimiento de convalidación a los correos electrónicos: procesos.bid.cnel@eeq.com.ec; cycache@eeq.com.ec; y en documento físico a la dirección Av. 20 de junio No.813 y Venezuela, edificio CNEL SUCUMBIOS tercer piso secretaria de Gerencia dentro de la fecha prevista en el calendario del proceso.

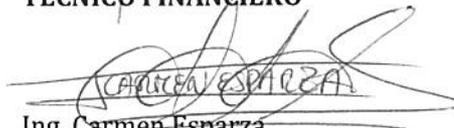
La Comisión



Ab. Germania San Martín.
TECNICA LEGAL



Ing. Alexandra Flores
TECNICO FINANCIERO



Ing. Juan Calderón
DELEGADO TECNICO

Ing. Carmen Esparza
PRESIDENTE